

**CC. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 38 y 39 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se les cita a una Sesión Extraordinaria de Comisión Permanente Estatal, que se llevará a cabo el día **jueves 15 de febrero del año en curso a las 18:00 horas**, en el domicilio donde se ubican las oficinas del Comité Directivo Estatal, cito en las calles Manuel Márquez de León No. 935 e/ Josefa Ortiz de Domínguez y Lic. Primo Verdad, Col. Centro.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Determinación de propuestas en términos de la Invitación SG/93/2018, emitida para el proceso electoral 2017-2018.
- 4.- Designaciones y propuestas en términos de la Invitación SG/185/2018, emitida para el proceso electoral 2017-2018.
- 5.- Clausura.

Agradezco de antemano su puntual asistencia.



**JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR
PRESIDENTE**



Sesión Ordinaria del Comisión Permanente Estatal

15 de Febrero de 2018

----- **ACTA** -----

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 19 horas con 11 minutos del día 15 de febrero de 2018, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, sito en Calle Manuel Márquez de León, número 935, entre Licenciado Primo Verdad y Josefa Ortiz de Domínguez, La Paz, Baja California Sur, los CC. LIC. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR en su calidad de Presidente, LIC. JAVIER BUSTOS ALVARADO, en calidad de Secretario, MUÑOZ VARGAS MARITZA, SALDAÑA CISNEROS MARIA GUADALUPE, ZAMORA DOMINGUEZ DAVID, MARÍA DE LOS ANGELES LOBATO OSUNA, CESEÑA CESEÑA RAUL, AVILA GERALDO JOSE LEONCIO, BARRON VIDALES PEDRO SERGIO, BELLO SOSA IGNACIO, CASTRO IGLESIAS ANA LORENA, CASTRO TRASVIÑA ARMANDO FIDEL, COTA GABILONDO SILVIA ZULEMA, HIGUERA MARQUEZ JULIO CERVANDO, LUNA VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL, MARQUEZ ESPINOZA BLANCA BELIA, NAVARRO PEÑALOZA JONATHAN, OROZCO HIRALES EMETERIO, PAES MARTINEZ JISELA, SALAZAR SANCHEZ DORA LUZ, CHACON CARDENAS ROBERTO, RODRIGUEZ RAMOS JULIA MARIA, ROCHA TORRES ELIZABETH, GONZALEZ RIVERA LUIS ALBERTO, JIMENEZ MARQUEZ HECTOR, FLOR DE LIZ GARCÍA SALGADO, VARGAS AGUNDEZ MANUELA, RODRIGUEZ OLIVEROS MARIA TERESA YZEL, ZAMORA



GARCIA ALFREDO, YEE LEDESMA ROBERTO y GARCIA COVARRUBIAS SERGIO ULISES. De igual forma JUSTIFICARON su INASISTENCIA a ésta Sesión MENDOZA DAVIS CARLOS, ACEVEDO SAVIN MIREYA, AGUIRRE JAUREGUI SERGIO, CORRAL ESTRADA HERMINIO, DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO manteniéndose vigente la licencia de ORTIZ REYES VICTOR ANTONIO.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Determinación de propuestas en términos de la invitación SG/93/2018
- 4.- Designación y determinación de propuestas en términos de la invitación SG/185/2018.
- 5.- Clausura

El orden del día fue desahogado en los siguientes términos:

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Para iniciar la sesión el Presidente, JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR, solicitó al Secretario JAVIER BUSTOS ALVARADO que informara el número de miembros de la Comisión Permanente Estatal presentes, quien manifestó que una vez revisado el

A handwritten signature in black ink, located on the left side of the page, overlapping the bottom of the text.

registro, informó que se encontraban presentes 29 de los 37 miembros, por lo que procedió a declarar la existencia del quórum legal en la sesión, lo que garantizó la plena validez de los acuerdos tomados.-----

2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. El Secretario da lectura íntegra a la convocatoria que contiene el orden del día, acto seguido, se somete a consideración de los presentes el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD.** -----



3.- Determinación de propuestas en términos de la invitación SG/93/2018.-

En relación a este punto, el presidente comunico a los presentes que en términos de la invitación y del artículo 108 del reglamento de selección de candidaturas concatenado con el inciso b) del párrafo quinto del artículo 92 de los Estatutos, correspondía a la Comisión Permanente aprobar las ternas por cada cargo a elegir para remitirlos a la comisión Permanente Nacional para su designación.

Por tanto se propuso la siguiente integración de las ternas de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por los 16 distritos electorales locales: